



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 02 de diciembre de 2025
OFICIO-FODIGUA-DP-01/2025

Licenciada
Andrea Estefanía De León Menéndez
Unidad de Información Pública
FODIGUA
Presente.

Ralh na pari, hurak,'antarti na mento, na bendiciones Tata Tiwix (Xinka). Buen día, reciban un cordial saludo y bendiciones del Creador y Formador.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 13-2013 en el artículo 17 Ter, inciso f, “Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros”, por tal razón la Dirección de Planificación informa, que durante el Ejercicio Fiscal 2025 no se han proyectado ni ejecutado recursos con esta modalidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Astrid Txmucane Paulina Rivera
Marcos
Directora de Planificación Interina
FODIGUA



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



*Adjunto 1 hoja
c.c.Archivo*

Dirección de Planificación

*Director responsable de la información: Astrid Ixmucane Paulina Rivera
Marcos*

Fecha y hora de actualización: 02/01/2026 11:00 horas.

Artículo 17 ter, inciso f del Decreto 13-2013

NO SE REGISTRAN AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE APORTES DEL SECTOR PRIVADO

DICIEMBRE 2025

Astrid Ixmucane Paulina Rivera
Marcos
Directora de Planificación Interina
FODIGUA